

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 14 . 0	1.72		
Yo Mo Ocac	r Banule		<u>,</u>
identificado con cédula de ciud			_, en mi calidad
de notificador responsable de	las entregas de las comunicaciones ofi	ciales de la Secretaría Distrital	l de Gobierno -
Alcaldía Local, manifiesto bajo	la gravedad de juramento prestado con l	la firma de este documento, que	e me acerqué a la
dirección registrada en la com	unicación relacionada a continuación,	la cual no pudo ser entregada	por las razones
expuestas:			
Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216931130211	CDI	6. Pelcowo	
Motivo de la Devolución	-	Detalle	
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido		ł	
6. Desconocido	No Conver el Se	ner on westien	
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita		AU 0-12-22-20 - 1	
2ª Visita			
3ª Visita			
	DATOS DEL NOTIFICADO	OR .	
Nombre legible			
Firma le les consumos de les consumos en la les consumos en la les consumos en la la la la consumo de les consumos en la la la la consumo de la la consumo de la la consumo de la			
No. de identificación	Bamo pararro		
en el artículo 209 de la Consti	nto esté en estado de devolución fijar en tución Política de Colombia y en el p de lo Contencioso Administrativo (Ley	árrafo segundo del artículo 69	lo preceptuado del Código de
Constancia de fijación. Hoy,	0	se fi	ia la presente
comunicación, en un lugar visibl érmino de cinco (5) días hábiles.	e de la Secretaría Distrital de Gobierno,	siendo las siete de la mañana (7	:00 a.m.) por el
Constancia de desfijación, El pre Cobierno por el término de cinc	sente oficio permanecerá fijado en luga	r visible al público de la Secreta	ıría Distrital de
suatro y treinta de la tarde (4:30 :	eo (5) días hábiles y se desfijará él, p.m.).		, a las
	se a la comunicación oficial devuelta,	su información asociarse al	radicado en el
	vos y expedientes y devolver a la de		



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216931130211

Fecha: 20-12-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

AGP-693

Señor (a)
ALEJANDRO ARIAS
Calle 71M Sur No. 27B-52
Bogotá D.C.

Asunto:

Notificación personal Resolución No.320 de fecha 06 de octubre del 2021/

Referencia:

Radicado SI-ACTÚA Nº 8570 -

Sirvase comparecer de forma inmediata a este Despacho; Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, ubicada en Diagonal 62 Sur No. 20 F-20, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarse de la Resolución No.320 de fecha 06 de octubre del 2021, proferida dentro del proceso de la referencia Actuación Administrativa Si-Actúa No. 8570

Si no compareciere dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de este envío, se le notificará por Aviso según lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 201)

Por mandato del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se le invita muy respetuosamente para que dentro de los cinco (5) días siguientes al envió de la presente comunicación, informe su correo electrónico a este Despacho, al correo electrónico edi, cholivar@gobiernobogota.gov.co, en el cual se le notificarán y comunicarán todos los actos y decisiones concernientes a la actuación administrativa del asunto, lo anterior a usted, por ser de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente,

MIREYA PEÑA GARCÍA Profesional Especializado 222 – 24- AGP

21 1101

Proyectó Cesar González Rodríguez/ Abogado de Apoyo AGR Reviső: Leydy Yohanna Amórtegui / Abogada de Apoyo AGP

Alcaldía local de Ciudad Bolivar Diagonal 62 S Nº 20 F-20 Código postal (1194) Tel. 7799280

GDI - GPD - F0112

Version: 05



***** * (d*



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216931130211 Fecha: 20-12-2021

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

AGP-693

Señor (a) ALEJANDRO ARIAS Calle 71M Sur No. 27B-52 Bogotá D.C.

Asunto:

Notificación personal Resolución No.320 de fecha 06 de octubre del 2021

Referencia:

Radicado SI-ACTÚA Nº 8570

Sírvase comparecer de forma inmediata a este Despacho; Alcaidía Local de Ciudad Bolívar, ubicada en Diagonal 62 Sur No. 20 F-20, en horagio de lunes a viernes de 7:00 a.m., a 4:30 p.m., con el fin de nouficarse de la Resolución No.320 de fecha 06 de octubre del 2021, proferida dentro del proceso de la referencia Actuación Administrativa Si-Adrúa No. 8570

Si no compareciere dentro de los cinco (5) dias hábiles siguientes contados a partir de este envío, se le notificará por Aviso según lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011)

Por mandato del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 en el marco de Estado de Emergencia Econômica, Social y Ecológica, se le invita muy respetuosamente para que dentro de los cinco (5) días siguientes al envió de la presente comunicación, informe su correo electrónico a este Despacho, al correo electrónico edi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co, en el cual se le notificarán y comunicarán todos los actos y decisiones concernientes a la actuación administrativa del asunto, lo anterior a usted, por ser de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente,

Profesional Especializado 222 - 24- AGP

Proyectó Cosar González Rodríguez/ Abogado de Apoyo AG Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui / Abogada de Apoyo AGP

Alcaldia local de Ciudad Bollvar Diagonal 62 S Nº 20 F-20 Código postal 111941 Tel. 7799280

GDJ - GPD - F0112

Versión: 05



